

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, EN DEFENSA DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE LA AMAS

I N F O R M A

Tras la reunión celebrada el día 28 de octubre en la sede de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** con los Jefes de Mantenimiento de los centros dependientes de la AMAS, y vista la problemática que está sufriendo este colectivo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado una reunión urgente con el Director Gerente, el Subdirector General de Personal y el Responsable de Obras del AMAS para tratar los temas que más están afectando y que requieren solución urgente:

- El personal a cargo de estos profesionales es claramente insuficiente. No se cubren las bajas con celeridad, ni se contratan suficientes suplencias. Se ven obligados a estar cambiando de turno al personal adscrito a su departamento. Además, los contratos de circunstancias de la producción presentan un gran inconveniente, puesto que cuando el trabajador llega al centro, en la mayoría de los casos, tienen que aprender sus funciones, y cuando ya las conoce, finaliza el contrato.
- Se les asigna como personal de primera intervención sin estar preparados para ello.
- Hay Jefes de Mantenimiento que tienen bajo su tutela al personal de control e información, conductor y mantenimiento.
- Problemática entre las empresas y las subcontrataciones.
Dificultades con las compras y suministros.
- Complicaciones que va a generar la implantación del programa NEXUS.
- Obligatoriedad en las residencias grandes de tener un teléfono móvil operativo las 24 horas los 365 días de año, lo que supone una dedicación exclusiva que impide la conciliación de la vida familiar y laboral de estos profesionales.
- El PCI, en su Artículo 8, obliga a realizar verificaciones diarias, semanales y trimestrales, imposibles de realizar por la falta de personal en esta categoría.

El colectivo de Jefes de Mantenimiento considera que es insostenible mantener esta situación laboral. Estos problemas repercuten de forma negativa tanto en la atención y la seguridad de nuestros usuarios, como en el funcionamiento de los centros.

Os mantendremos informados.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Diferénciate

